

## ACTA DE POSESION N°. 01 DE 2022

A los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se hizo presente a través de reunión virtual por medio de la aplicación meet.google.com/jbf-gwaz-rea, el señor **TITO MORALES PINZÓN**, identificado con la cedula de ciudadanía N°.10.024.850 de Pereira, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el propósito de tomar posesión de la designación indicada en el numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto 1150 del 2008, compilado en el Decreto 1076 de 2015 capítulo 10, como **Consejero** Representante de las Instituciones de Educación Superior Públicas en las que se imparten programas que otorgan el título profesional en Administración Ambiental y profesiones afines, para el cual fue designado mediante Resolución N° 2698 de fecha 10 de marzo de 2022.

La presidenta del Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA-, **MARÍA LUCÍA FRANCO ENSUNCHO**, en atención a la función delegada a través de la Resolución N°.0332 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, toma juramento para la posesión del Consejero **TITO MORALES PINZÓN**, quien se compromete a cumplir y a hacer cumplir la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y demás normas que rigen este Consejo, así como desempeñar fielmente y con ética los deberes de su designación, por un término de dos (2) años, contados a partir de la presente fecha y hasta tanto se haga la elección del consejero que lo reemplace, en observancia de lo dispuesto en el Parágrafo primero del artículo 1 del Decreto 1150 de 2008, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

También asisten a este acto de posesión los demás miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA-, señores **JUAN CARLOS QUINTERO VELEZ**, Representante de las Instituciones de Educación Superior Privadas en las que se imparten programas que otorgan el título profesional en Administración Ambiental y profesiones afines y **JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO**, Representante de los Egresados de los programas de Administración Ambiental y profesiones afines.

El posesionado **TITO MORALES PINZÓN** con la firma de la presente acta, manifiesta bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en casuales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, al igual que expresa no tener conflicto de intereses en la gestión a realizar.

El posesionado presenta los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía N°. 10.024.850 expedida en la ciudad de Pereira - Risaralda.
- Hoja de vida con soportes.

- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Aceptación del cargo.

Para constancia se firma la presenta acta por:

QUIEN POSESIONA,



**MARÍA LUCÍA FRANCO ENSUNCHO**  
Presidenta

Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA

QUIEN SE POSESIONA,



**TITO MORALES PINZÓN**

Representante Instituciones de Educación Superior Públicas  
Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA

Elaboró: H.P. Alfonso Mondragón - Abogada contratista CPAA.

Revisó: J.A. García Palacio - Secretaria ejecutiva CPAA.

Aprobó: M.L. Ocampo Hurtado - Abogada contratista SEP - MADS.

